PLAN DIGITAL
IES LOMO DE LA HERRADURA

PLAN DIGITAL IES LOMO DE LA HERRADURA

Índice

1 Introducción. 3
1.1. Contextualización del plan digital del centro. 3
1.2 Justificación del plan. 5
2. Objetivos del Plan. 7
3. Estrategias para la elaboración, la implementación y la evaluación del plan digital. 11
3.1. Liderazgo y gobernanza 11
3.1.1 Estructura organizativa para el impulso de la estrategia digital del centro educativo. 11
3.1.2. Protocolos o estrategias para la comunicación y colaboración 12
3.2. Infraestructuras y dotaciones tecnológicas. 16
3.2.1. Infraestructuras y recursos disponibles en el centro: 16
3.2.2. Organización y gestión de recursos: 17
3.3. Aprendizaje y enseñanza 17
3.4. Desarrollo profesional (competencia digital docente). 18
3.5. Uso seguro de las TIC y protección de datos 19
3.5.1 Seguridad y prevención de riesgos en el uso de equipo tecnológicos 20
Ordenadores 21
3.5.2. Principios legales y éticos asociados al uso de información digital, los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso 21
3.5.3. Riesgos asociados al uso de las tecnologías y amenazas en la red 21
3.5.4 Comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información y datos personales, propios y ajenos 22
3.6. Difusión del plan digital del centro 24
3.7. Evaluación y actualización del plan digital del centro 24
Anexo I: Modelo de hoja colaborativa de reserva de espacios y recursos del centro. 25
Anexo II: Seguimiento implementación de las acciones del PDC-GANTT. 26

1 Introducción.

1.1. Contextualización del plan digital del centro.

El IES Lomo de la Herradura se ubica en el municipio de Telde. Es un centro con 430 alumnos atendidos por más de 50 docentes (algunos compartidos) y distribuidos en distintos niveles educativos incluyendo ESO, Aula Enclave, Bachillerato, Programas de Formación Profesional Adaptada y Ciclos Formativos de Grado Básico, Medio y Superior, y Cursos de Especialización en Formación Profesional.

Características socioeconómicas y culturales del contexto.
Nuestro centro se encuentra en un barrio con un nivel económico medio-bajo y socialmente una buena parte de las familias del alumnado atraviesa dificultades de diversa índole. Los recursos culturales de los que disponen en casa son limitados, no todo el alumnado dispone de ordenador y/o conexión a Internet, etc. Una parte de las familias del centro no está alfabetizada digitalmente si bien de forma progresiva el acceso a las TIC por parte de las mismas es cada vez mayor.

Trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.
En los últimos años el desarrollo de las TIC en el mismo ha sido ingente. En 2008 el centro contaba con dos aulas de ordenadores y una sola PDI para todo el centro más un proyector en biblioteca. Una buena parte del profesorado no empleaba el ordenador en su labor con el alumnado y su predisposición hacia las TIC no era buena. Además la velocidad de la conexión a Internet era de medio Mega y por lo tanto totalmente insuficiente para trabajar online. Esta circunstancia se veía agravada por el hecho de que en el disco Genérico no había recursos para trabajar *offline*.
La mejora desde entonces hasta la actualidad ha sido grande y en todas las direcciones. Se han digitalizado todos los espacios del centro; se han impartido sesiones de formación TIC; impulsado proyectos de innovación relacionados con las TIC; recopilado y creado bibliotecas de recursos para integrar las TIC en todas las áreas, la gestión docente y las tutorías; desplegado nuevas herramientas de gestión docente, del puesto de guardia, educativas como Google Classroom, de apoyo al equipo directivo; etc.
En lo referente a la conexión a Internet, actualmente contamos con 1000 Megas de fibra y se ha desplegado una red WiFi rápida y con buen ancho de banda en todas las dependencias del centro.
También contamos con servicio de tabletas en préstamo para llevar al aula.
El fomento de las TIC es pieza fundamental en nuestro Proyecto Educativo, buscando la mejora de la competencia digital y tratamiento de la información. No sólo se desarrolla con el alumnado y profesorado del centro mediante la formación del mismo, la información frecuente sobre nuevos servicios de la Consejería, el apoyo continuo en la resolución de sus incidencias…, sino también con las familias del alumnado, fomentando su participación en acciones formativas desempeñadas por distintas entidades, por ejemplo difundiendo entre las mismas los cursos y formaciones de la FAD, BBVA, etc.
Cabe señalar que en función de cada alumno, la mejora de su competencia TIC adquiere una vertiente distinta; ya sea para aumentar sus posibilidades de cara a su incorporación en el mundo laboral, para capacitarlo en el uso de las TIC como una herramienta de apoyo durante el desarrollo de estudios posteriores, con el fin de facilitarle en un futuro la gestión de su vida personal y el acceso a la información de forma libre, etc.

Además, dada la existencia de ciclos formativos (CFGB, CFGM y CFGS) y de cursos de especialización pertenecientes a la familia profesional de Informática y Comunicaciones, el fomento de las TIC adquiere una especial importancia en nuestro centro.

Nivel de competencia digital (docente, alumnado y familias).

La competencia TIC de la mayoría del profesorado del centro así como su disposición hacia la integración de las mismas ha mejorado mucho en los últimos años gracias al esfuerzo personal del mismo, a las sesiones formativas desempeñadas en el centro, la difusión de recursos, tutoriales por correo electrónico, el seguimiento de cursos formativos fuera del centro, el intercambio de experiencias, etc.

La competencia TIC del alumnado es muy variable. Es además difícil de hablar de manera general pues depende mucho de la edad y curso, historial previo y circunstancias de cada alumno. Mientras que algunos alumnos tienen una competencia digital razonable para su edad otros tienen escasa competencia digital. También se percibe que una buena parte del alumnado no cuenta con ordenador en su casa con lo que tan sólo tienen algo de manejo con móviles o tabletas.

La competencia TIC de las familias, salvo contadas excepciones, es muy baja. Sin embargo en los últimos tiempos gracias a los dispositivos móviles con conexión a Internet cada vez más familias van adquiriendo rudimentos digitales básicos como enviar mensajes o recibirlos, conectarse a videoconferencias, ...

Brecha digital (acceso a dispositivos y conectividad del profesorado y alumnado en el centro y en el hogar).

El profesorado cuenta con dispositivos propios y buena conectividad en su casa. En el centro además de contar con su propio dispositivo móvil conectado a la WiFi también dispone de ordenador en todas las dependencias del centro incluidas las aulas.

El 99% del alumnado cuenta con dispositivo móvil con conexión a Internet móvil y conexión WiFi en el centro, si bien no todos tienen ordenador o conexión WiFi en su casa. Para el alumnado del centro con brecha digital el centro arbitra medidas para apoyarlo tanto en el centro como en casa cuando se detecta tal necesidad.

Descripción general acerca de las infraestructuras, dotaciones tecnológicas, conectividad, plataformas y servicios digitales.

El centro cuenta con espacios digitalizados, buena conexión a Internet y buen despliegue de redes WiFi. Hay múltiples aulas con ordenadores para el alumnado, algunas bajo reserva y otras para grupos específicos, incluyendo los Ciclos Formativos de la Familia Profesional de Informática y Comunicaciones.

El centro cuenta con Google Classroom y plataforma EVAGD/CAMPUS. La plataforma Google Classroom se emplea intensamente no sólo con el alumnado sino también para la coordinación de equipos educativos, como plataforma de comunicación e información para el claustro, etc.

Referente a recursos TIC, tanto en el disco Genérico como en Zona Compartida, los cuales están correctamente organizados y jerarquizados, disponemos de multitud de recursos *offline*. Igualmente,

disponemos de materiales de autoformación para el profesorado, tutoriales para apoyarlos en multitud de aspectos en espacios compartidos como Google Classroom.

En cuanto a servicios de Internet, el centro es muy activo en multitud de espacios de comunicación, página web y redes sociales.

1.2 Justificación del plan.

La necesidad de este Plan de digitalización viene respaldada por un lado por la normativa. La LOMLOE establece la importancia del proceso de digitalización de los centros y por otro lado, la necesidad de organizar todos los recursos de los que dispone el centro y de acometer todos los ámbitos de enseñanza aprendizaje desde una adecuada digitalización.

La Competencia Digital es un aspecto fundamental que es necesario actualizar en el conjunto del profesorado. El nuevo Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente abarca 6 áreas que son fundamentales en el desarrollo de la profesión docente no sólo para el proceso de digitalización del centro sino también porque conlleva el desarrollo de la Competencia Digital del Alumnado, lo que supone la alfabetización mediática y el tratamiento de la información y de los datos; la comunicación, colaboración y ciudadanía digital; Creación de contenidos digitales; Uso responsable y bienestar digital; y Resolución de problemas.

Las áreas que abarca el nuevo Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente son: Compromiso profesional, Contenidos Digitales, Enseñanza y Aprendizaje, Evaluación y retroalimentación, Empoderamiento del alumnado y Desarrollo de la CD del alumnado.

La situación generada a partir del estado de alarma por la COVID 19 hizo evidente la necesidad de organizar los centros educativos en lo relativo no sólo a los procesos de enseñanza sino también al establecimiento de unos cauces de comunicación y colaboración que garanticen la seguridad, la organización de las infraestructuras y recursos disponibles en el centro, la difusión de los documentos organizativos del centro entre los que se debe encontrar este PDC y la evaluación del mismo tras su implementación.

Por todo ello es importante que exista un documento que recoja, entre otras, las cuestiones organizativas y de uso y gestión de recursos digitales, la organización de los espacios; su inclusión en los diferentes documentos institucionales del centro y documentos de aula (PE, NOF, PD, SSAA…); la implementación de procesos de enseñanza y aprendizaje que incluya la digitalización (uso de recursos digitales para la adquisición de aprendizajes, elaboración de tareas…); la formación del profesorado (actualización); el establecimiento de vías de comunicación entre los distintos agentes de la comunidad educativa y con otras organizaciones… Según los datos recabados del cuestionario SELFIE (ESO y Programas, Bachillerato y Ciclos), el análisis DAFO y el análisis de la práctica docente.

El presente plan digital es por tanto un instrumento de planificación integrado en el Proyecto Educativo que persigue fundamentalmente el desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital y la integración de las TICs como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se concibe como un documento vivo que contiene los acuerdos alcanzados en el centro con respecto a los

objetivos generales del plan, las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos y la inclusión de las TICs en las diferentes concreciones curriculares.

Aunque el plan digital guarda una estrecha relación con la Competencia digital, la naturaleza compleja y globalizadora de esta competencia implica que las decisiones tomadas en este documento contribuyan al desarrollo del resto de las competencias clave, especialmente a, Competencia emprendedora, Competencia personal, social y de aprender a aprender, Competencia matemática y Competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Por último, el presente plan también está estrechamente conectado con el Proyecto Educativo del Centro y con la Programación General Anual ya que ha sido diseñado para dar respuesta a los objetivos educativos y prioritarios que se recogen en los mismos. A título de ejemplo, en el objetivo educativo del Proyecto Educativo de Centro “Equidad e igualdad” se señalan las TIC como un medio para paliar la desigualdad en el alumnado. De manera similar, en la PGA se reflejan múltiples temas relacionados con las TIC, como por ejemplo los objetivos para el espacio creativo del centro.

2. Objetivos del Plan.

Los objetivos generales de este Plan contemplan dos aspectos; en primer lugar, conseguir que se usen los recursos tecnológicos disponibles en nuestro centro, con especial énfasis en los nuevos recursos incorporados en los últimos tiempos. Sin perder de vista el impulso también en el uso de los recursos disponibles para nuestra comunidad educativa fuera del centro. Y en segundo lugar, integrarlos en la práctica docente como un elemento potenciador del trabajo con un enfoque competencial de los currículos de las diferentes áreas y materias.

Los objetivos del plan son:

OBJETIVO:	1.- Implementar el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje para mejorar la experiencia educativa tanto para el profesorado como para el alumnado.				
ESTRATEGIA:	**1.1 Formar y actualizar al profesorado sobre competencias digitales, seguridad y protección de datos en el uso de las TIC**				
	Descripción	**Responsables**	**TEMPORALIZACIÓN**		**Resultados esperados Indicadores de logro**
			Inicio	**Fin**	
Acción 1	Realización del cuestionario para el profesorado facilitado por la UE para el análisis reflexivo de su Competencia Digital Docente.	Claustro, Coordinador TIC	Septiembre	Octubre	Porcentaje de docentes que realizan el cuestionario.
Acción 2	Formación del profesorado en herramientas digitales educativas y su integración en las Programaciones Didácticas mediante la elección de un itinerario formativo en TIC dentro del Plan de Formación de Centro y/o realización de acciones formativas ofertadas por los CEP y otras entidades.	Claustro, Coordinadora de Formación, Coordinador TIC	Septiembre	Junio	Número de docentes que realizan formaciones TIC a lo largo del curso y horas de formación recibidas.

OBJETIVO:	2.- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno mediante aplicaciones, entornos virtuales de aprendizaje, páginas Web, correo electrónico, en el que se divulguen tanto las noticias del Centro y su oferta educativa como para una gestión adecuada de la información institucional, siempre velando y protegiendo los datos personales de los miembros de la comunidad educativa.				
ESTRATEGIA:	**2.1 Formar al profesorado sobre protección de datos personales y las herramientas de comunicación**				
	Descripción	**Responsables**	**TEMPORALIZACIÓN**		**Resultados esperados Indicadores de logro**
			Inicio	**Fin**	
Acción 1	Empleo de los canales de comunicación del claustro para la difusión de la guía "Recomendaciones para el uso de aplicaciones, plataformas y tecnologías digitales en materia de protección de datos de carácter personal" de la CEUCD.	Coordinador TIC	Septiembre	Junio	Revisión anual de las evidencias y registros en los distintos canales de comunicación del centro.
ESTRATEGIA:	**2.2 Gestionar el Blog del centro para que centralice la información oficial del centro**				
	Descripción	**Responsables**	**TEMPORALIZACIÓN**		**Resultados esperados Indicadores de logro**
			Inicio	**Fin**	
Acción 1	Dinamización de las redes sociales con sus entradas sobre información oficial del centro (comunicados a las familias, publicación de plazos y procedimientos de matrícula, etc.) redireccionadas a las entradas del blog del centro.	Responsables de comunicación	Septiembre	Junio	Revisión periódica de las entradas en redes referentes a información oficial para su comprobación.
ESTRATEGIA:	**2.3 Utilizar entornos seguros dentro de los servidores de la CEUCD**				
	Descripción	**Responsables**	**TEMPORALIZACIÓN**		**Resultados esperados Indicadores de logro**
			Inicio	**Fin**	
Acción 1	Alojamiento de la web del centro en un entorno seguro dentro de los servidores de la CEUCD.	Dirección, Coordinador TIC	Septiembre	Junio	Seguimiento del plan para la migración a servidores de la CEUCD.

OBJETIVO:	3.- Fomentar la competencia digital en el aula, tanto para el alumnado como para el profesorado.				
ESTRATEGIA:	**3.1 Crear/Mejorar los canales de comunicación con el alumnado**				
	Descripción	**Responsables**	**TEMPORALIZACIÓN**		**Resultados esperados Indicadores de logro**
			Inicio	**Fin**	
Acción 1	Utilización de los Entornos Virtuales de Aprendizaje en las distintas materias que se imparten en el centro, fomentando así la comunicación y atención individualizada del alumnado, la publicación de materiales, actividades de refuerzo y de ampliación, etc.	CCP, Claustro, Coordinador TIC	Septiembre	Junio	Porcentaje de materias con EVA en funcionamiento y con alumnado matriculado durante el primer trimestre.
ESTRATEGIA:	**3.2 Formar al alumnado en el uso de herramientas digitales para la realización de tareas incluyendo el trabajo cooperativo y la comunicación digital.**				
	Descripción	**Responsables**	**TEMPORALIZACIÓN**		**Resultados esperados Indicadores de logro**
			Inicio	**Fin**	
Acción 1	Formación al alumnado en el uso de herramientas digitales utilizadas en el centro de acuerdo con los mínimos establecidos por la CCP para cada nivel académico. Utilización de las TIC por el alumnado como herramienta de trabajo (acceso, selección y tratamiento de la información) que le permita aprendizajes más autónomos y flexibles en las diferentes materias curriculares incluyendo el uso de plataformas virtuales, el trabajo cooperativo y la comunicación.	Claustro, CCP, Tutores, Coordinador TIC, Dep. Tecno, Dep. Informática y Comunicaciones	Octubre	Junio	Número de alumnos formados y capacitados por nivel.

OBJETIVO:	4.- Optimizar los recursos existentes para potenciar las nuevas metodologías y el uso de las TIC.				
ESTRATEGIA:	**4.1 Reorganizar los recursos TIC para optimizar su impacto en la organización e implementación de las TIC.**				
	Descripción	**Responsables**	**TEMPORALIZACIÓN**		**Resultados esperados Indicadores de logro**
			Inicio	**Fin**	
Acción 1	Análisis y valoración de los recursos existentes para optimizar su distribución cuando el profesorado comunique necesidades o propuestas de mejora.	Coordinador TIC, Eq. Directivo, Claustro	Septiembre	Junio	Disponibilidad y eficiencia de los recursos digitales en los distintos espacios. % de espacios con TICs operativas. % de ocupación de las Aulas Medusa.

OBJETIVO:	5.- Impulsar y mejorar el desarrollo de la competencia digital en el aula, tanto para el alumnado como para el profesorado.				
ESTRATEGIA:	**5.1 Promover para el alumnado acciones puntuales relacionadas con el uso responsable y seguro de las TIC para desarrollar una adecuada ciudadanía digital.**				
	Descripción	**Responsables**	**TEMPORALIZACIÓN**		**Resultados esperados Indicadores de logro**
			Inicio	**Fin**	
Acción 1	Inclusión en el Plan de Acción Tutorial de acciones formativas sobre el uso responsable de recursos alojados en la red.	Claustro, Tutores, Orientadora, Coord. Ámbito, Coordinador TIC, Agentes Externos.	Octubre	Junio	Nº de acciones formativas recibidas por nivel en función de la necesidad.

3. Estrategias para la elaboración, la implementación y la evaluación del plan digital.

3.1. Liderazgo y gobernanza

3.1.1 Estructura organizativa para el impulso de la estrategia digital del centro educativo.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA		
Agente	**Funciones en el plan**	**Estrategias de coordinación**
Dirección	Proponer al coordinador TIC del centro y coordinar con éste las acciones del plan de integración de las TIC.	Celebración de reuniones periódicas y comunicación vía telemática.
Coordinador TIC	Coordinar las propuestas que se elevan al equipo directivo para la elaboración del Plan de Integración de las TIC. Proponer y coordinar estrategias para la organización y gestión de los medios y recursos educativos relacionados con las TIC. Informar sobre las nuevas herramientas, los productos y sistemas relacionados con las TIC disponibles para la Educación y difundir su utilización en el aula. Orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias básicas, utilizando nuevas estrategias metodológicas que contemplen el aprovechamiento de las mismas.	Comunicación con el claustro vía telemática y de manera presencial en CCP.
Comisión TIC (Componentes o representantes)	Proponer y planificar tareas y actividades del Plan de integración de las TIC, calendario de reuniones, realizar seguimiento, recoger la información y difundirla entre el profesorado.	Está formada por miembros de la CCP que se reúnen periódicamente.

3.1.2. Protocolos o estrategias para la comunicación y colaboración

PROTOCOLOS O ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Organización de la información y comunicación entre los distintos agentes de la comunidad educativa		
Agentes responsables	**Canales**	**Protocolos (Selección, recogida y publicación de la información)**
Información acerca del centro al público en general y comunicación mediante correo electrónico.		
Equipo Directivo Responsables de Comunicación	Blog del centro Redes sociales	La información se traslada diariamente a la comunidad educativa a través de las RRSS del centro y del blog/web, esta última con un carácter más institucional, de manera que las familias sepan qué actividades realizan sus hijos en el centro y se visibilice. Esta información es publicada por los Responsables de Comunicación, encargados de gestionar las distintas redes sociales y medios de comunicación del centro (Youtube, Telegram, Twitter, Facebook e Instagram). La ***selección de la información*** para su publicación en los canales de comunicación del centro, tanto de ámbito institucional o de servicios educativos, como todas aquellas noticias o eventos referidos a la actividad docente, corresponde a los Responsables de Comunicación en coordinación con la ***Dirección*** y el resto del equipo directivo. El uso de herramientas para la comunicación y aulas virtuales se ajustará a lo indicado en ● La Guía de recomendaciones para el uso de aplicaciones ● La Circular de la DGOIC sobre el uso de aplicaciones (sep 2022) A principio de curso se recogerán los ***permisos*** pertinentes referidos a ***tratamiento de imágenes, voz, datos***, etc. mediante los consentimientos informados de las familias o tutores/as legales (véase Protocolos de Uso y Seguridad). Estos serán custodiados por el centro. ● Modelo 1. Uso exclusivo para los medios de difusión que ofrece la CEUCD. ● Modelo 2. Uso previa consulta a la guía El ***procedimiento para proponer contenidos*** desde las tutorías, materias, Proyectos y Redes, para su difusión a la comunidad educativa, estará ***coordinado por el equipo directivo y de comunicación*** y tiene como principal finalidad dar visibilidad e informar de la actividad docente en el centro. Cualquier entrada o publicación deberá ajustarse a la normativa de respeto de la propiedad intelectual y derechos de autoría (Véase lo recogido en el apartado 3.7. del Plan Digital y/o Protocolos de Uso y Seguridad). ***Selección de información y curación*** de contenidos: - Evento y noticias institucionales. - Información académica, Proyectos y Redes. - Actividades complementarias y extraescolares. - Situaciones de aprendizaje y actividades relevantes.

PROTOCOLOS O ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Organización de la información y comunicación entre los distintos agentes de la comunidad educativa		
Agentes responsables	**Canales**	**Protocolos (Selección, recogida y publicación de la información)**
	Correo corporativo	En septiembre se informará al profesorado de la necesidad de darse de *alta en el correo corporativo* a través del Catálogo de Servicios. El correo corporativo será el ***canal principal*** para la comunicación del profesorado con otras administraciones, empresas, centros educativos, organizaciones, … Al enviar un ***correo masivo*** se pondrán todas en CCO (copia oculta). Es recomendable ***incluir firma*** en la que figure el nombre completo y puesto en el centro, así como un aviso legal al destinatario (se incluye a continuación un posible modelo). Si se opta también por añadir el logo de la CEUCD deberá ajustarse siempre a las orientaciones recogidas en el Manual de Identidad Corporativa Gráfica del Gobierno de Canarias (Papelería e impresos - Manual - pág. 42). Es recomendable incluir un Aviso legal: "**Aviso Legal**: Este mensaje de correo electrónico y sus documentos adjuntos están dirigidos exclusivamente a los destinatarios especificados. La información contenida puede ser confidencial y/o estar legalmente protegida. Si usted no es el destinatario de este mensaje, considérese advertido de que lo ha recibido por error y que cualquier uso, difusión o copia están absolutamente prohibidos. Asimismo, se le advierte que toda la información personal contenida en este mensaje se encuentra protegida por la **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales**, quedando totalmente prohibido su uso y/o tratamiento, así como la cesión de aquella a terceros al margen de lo dispuesto en la citada ley protectora de datos personales y de su normativa de desarrollo. Por tanto si usted lo ha recibido por error comuníqueselo inmediatamente al remitente y elimínelo ya que usted no está autorizado al uso, revelación, impresión o copia de toda o parte de la información."

PROTOCOLOS O ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Organización de la información y comunicación entre los distintos agentes de la comunidad educativa		
Agentes responsables	**Canales**	**Protocolos (Selección, recogida y publicación de la información)**
Comunicación de la dirección al claustro		
Equipo Directivo	Pincel Ekade App Docente Correo electrónico con cuenta corporativa Entorno virtual de aprendizaje	La ***información institucional*** del centro, así como las evaluaciones y actas quedarán recogidas en este espacio compartido (EVAGD y/o Zona Compartida) que será administrado por la dirección. Acceso a guías de Pincel Ekade Se fomentará en el profesorado el uso de la App Docente para la realización de actividades de Gestión académica (convocatorias de reuniones, claustros o informaciones varias). El procedimiento ***oficial*** de comunicación con el profesorado por parte del equipo directivo se realizará a través de la ***APP Docente*** y/o **correo corporativo.** En todo caso, es posible usar el entorno virtual de aprendizaje tanto como ***canal de comunicación de carácter pedagógico*** entre el profesorado como **canal de comunicación entre el Equipo Directivo y el claustro** a través de sus foros, Tablón, mensajes privados, debates, etc.

PROTOCOLOS O ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Organización de la información y comunicación entre los distintos agentes de la comunidad educativa		
Agentes responsables	**Canales**	**Protocolos (Selección, recogida y publicación de la información)**
Comunicación entre el profesorado		
Profesorado	Correo corporativo Entorno virtual de aprendizaje	La información referida al alumnado que contengan ***datos*** deberá ser tratada por correo corporativo. En todo caso, es posible usar el entorno virtual de aprendizaje como ***canal de comunicación de carácter pedagógico*** entre el profesorado a través de sus foros, mensajes privados, encuestas, debates, etc.

PROTOCOLOS O ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Organización de la información y comunicación entre los distintos agentes de la comunidad educativa		
Agentes responsables	**Canales**	**Protocolos (Selección, recogida y publicación de la información)**
Comunicación dirigida a las familias		
Equipo Directivo y Profesorado	Correo corporativo Pincel Ekade App Familias y alumnado App Docente	El equipo directivo y el profesorado utilizarán su correo corporativo y la APP Familias como ***canal de comunicación*** con las familias. Se atenderá a las indicaciones recogidas en: ● Recomendaciones para el uso de aplicaciones, plataformas y tecnologías digitales ● Guía de ayuda sobre Pincel Ekade En caso de imposibilidad serán valoradas ***otras herramientas*** (agenda, circulares,...) que garanticen a las familias el derecho a la información y la privacidad de los datos personales y/o sensibles del alumnado. En aquellas situaciones de urgencia que impliquen algún tipo de ***riesgo para la salud*** del alumnado, se priorizará la ***llamada telefónica***. Los comunicados se publicarán vía web y en la medida de lo posible a través de la App Familias. En las comunicaciones y mensajes a través de correo electrónico, cuando estas sean a varias personas destinatarias se remitirán todas en ***CCO (copia oculta).***

PROTOCOLOS O ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Organización de la información y comunicación entre los distintos agentes de la comunidad educativa		
Agentes responsables	**Canales**	**Protocolos (Selección, recogida y publicación de la información)**
Otras acciones		
Equipo directivo y profesorado	Telefonía	Línea de teléfono con servicio de ***llamadas a través de Internet***.

3.2. Infraestructuras y dotaciones tecnológicas.

3.2.1. Infraestructuras y recursos disponibles en el centro:

Todas las aulas del centro cuentan con proyector y ordenador y diez de ellas tienen PDI. También hay equipos de proyección con ordenador y sistema de audio en espacios específicos: laboratorios, el taller de tecnología, aula de música, de plástica, pabellón, ...

El edificio de Educación Secundaria y Bachillerato cuenta con 3 aulas Medusa dotadas de PDI con 20 ordenadores para el alumnado aprox. También en el edificio principal hay aulas dotadas con un ordenador por alumno para PFPA1, PFPA2, CFGB2.

El edificio de Informática está dotado de tres aulas-taller. El Taller 1 (SMR1 y ASIR1) consta de 30 equipos, más el de profesor. El Taller 2 (CFGB1) consta de 12 equipos, más el del profesor. El Taller 3 (SMR2 y CECIBER) consta de 23 equipos, más el del profesor. Además, en el edificio se dispone de un taller de montaje, de un Espacio Maker (con una impresora 3D y 3 portátiles de altas prestaciones) y del departamento (en el que existen dos equipos a disposición del profesorado).

El aula Enclave dispone de PIM, ordenadores y tabletas.

Se dispone de cuatro PCs en sala de profesores y ordenadores en despachos y puesto de guardia. Y cámara digital y televisión para proyectar información en conserjería, etc.

También se dispone de Espacio Creativo y Sala de Juntas con Pantalla Interactiva Multitáctil. Y ordenadores para el alumnado en aulas de NEAE así como un laboratorio de idiomas con PDI, ordenador, tele, vídeo, DVD y reproductor de audio.

El centro cuenta con Google Classroom y plataforma EVAGD/ CAMPUS. La plataforma Google Classroom se emplea intensamente no sólo con el alumnado sino también para la coordinación de equipos educativos, como plataforma de comunicación e información para el claustro, etc.

Hay ABIES en biblioteca, Peñalara para la elaboración de horario… En los equipos de los departamentos y de las aulas TIC disponemos de paquete de Ofimática, multitud de aplicaciones educativas (Crocodile, Tux…, Typefaster, GIMP, Audacity, Jclic, etc.).

Referente a recursos TIC, tanto en el disco Genérico como en Zona Compartida, los cuales están correctamente organizados y jerarquizados, disponemos de multitud de recursos *offline,* como el proyecto Descartes, Biosfera, etc. Igualmente, disponemos de materiales de autoformación para el profesorado, tutoriales para apoyarlos en multitud de aspectos en espacios compartidos como Google Classroom.

La conexión del centro a Internet es rápida y con buen ancho de banda. Hay red cableada y acceso WiFi en todos los espacios del centro. En el edificio de Informática se dispone de línea de fibra óptica independiente.

En cuanto a servicios de Internet, el centro es muy activo en multitud de espacios de comunicación, página web, redes sociales incluyendo Facebook, Twitter, Youtube, Instagram, Telegram, etc. Además existen varios blogs y webs desarrollados por personal del centro.

En lo referente a recursos humanos, el centro dispone de más de 50 docentes (algunos a tiempo a parcial) entre los que se incluye la Orientadora y el Equipo Directivo; además de trabajadora social, auxiliar administrativo, técnico de mantenimiento, conserjes, auxiliares para el alumnado motórico o con necesidades específicas y personal de limpieza.

3.2.2. Organización y gestión de recursos:

Para solicitar el préstamo de dispositivos o el uso de espacios de uso común es necesario reservarlos con antelación en una planilla digital publicada periódicamente. Las salas de informática, kit de dispositivos móviles, etc. cuentan con un protocolo específico para cada una de ellas que es difundido entre el profesorado para su conocimiento.

Para la gestión de entornos virtuales de aprendizaje cada docente deberá generar un espacio por cada grupo al que imparte clase.
Es imprescindible para publicar tareas para alumnado con ausencias justificadas o expulsado del centro, y también en caso de ausencias del docente o hipotéticos cierres del centro.
Para ello recibirá el apoyo que necesite por parte de coordinador TIC, del coordinador Moodle, del coordinador CAMPUS de Ciclos Formativos y del Equipo Directivo.
Cuando un docente se ausente del centro sin baja médica deberá dejar programadas tareas a todos sus grupos en el entorno virtual de aprendizaje.
Para evitar que éstas no estén disponibles en caso de ausencia del docente sobrevenida deberá haber tareas para ausencias siempre publicadas en Classroom en un capítulo específico de cada clase virtual denominado “Tareas en caso de ausencia del docente”. Estas tareas deberán poder ser desarrolladas por el alumnado de manera autónoma con la supervisión del profesor de guardia.

Para mantener los recursos operativos y actualizados la operativa es la siguiente: cualquier incidencia o necesidad de mejora detectada puede ser notificada al Coordinador TIC vía correo electrónico indicando en el asunto el motivo de la incidencia. Éste la resuelve por sus medios si es posible o la derivará a Cibercentro si es necesario. Cuando sea menester se coordinará con el equipo directivo para la toma de decisiones.
El personal del centro también puede abrir incidencias directamente con Cibercentro en el enlace disponible en el Catálogo de Servicios.

Referente a recursos TIC, tanto en el disco Genérico como en Zona Compartida, así como en el Classroom de profesores, éstos serán organizados y jerarquizados desde principio de curso. Periódicamente el Coordinador TIC revisará dichas carpetas y las reorganizará cuando sea menester. Esta tarea también es desempeñada por el Equipo Directivo.

3.3. Aprendizaje y enseñanza

En nuestro centro la mejora de la competencia digital y la integración curricular de las TIC está conectada con múltiples proyectos y redes, entre otros…

- Proyecto "Quiero ser un Maker".
- Proyecto "Introducción al pensamiento computacional".
- Proyecto "Realidad Virtual, Realidad Aumentada y Otras Tecnologías Inmersivas en Formación Profesional".
- Red de Emprendimiento.
- Red de Innovación.

El protocolo para el desarrollo de la enseñanza a distancia o mixta es el siguiente:
-Todas las materias y grupos tendrán un aula en una plataforma virtual de aprendizaje creada por el docente que imparte la materia y apoyado en su gestión por Equipo Directivo, Coordinador TIC y Responsable EVAGD/CAMPUS.
-Todo el alumnado deberá matricularse en las plataformas virtuales creadas por el profesorado que le imparte clase.
-Las familias deberán apoyar en el seguimiento del trabajo desempeñado por el alumno en las distintas aulas virtuales a las que pertenece. Para ello, de manera similar al trabajo no digital, periódicamente revisarán con el alumno las tareas entregadas y pendientes de entrega, las calificaciones obtenidas en tareas ya evaluadas, los mensajes recibidos en el correo del alumno, etc.
-En caso de no poder impartir presencialmente la enseñanza por ausencia corta del profesorado (sin baja médica) éste deberá publicar materiales y tareas en sus aulas virtuales para que el alumnado pueda trabajar su materia acompañado por el profesor de guardia.
-En caso de cierre del centro o de confinamiento de un grupo de alumnos, el profesorado seguirá impartiendo sus clases de manera remota publicando materiales y tareas en sus plataformas virtuales de aprendizaje. También deberá ofrecer apoyo síncrono vía videoconferencia en al menos el 50% de sus sesiones.

3.4. Desarrollo profesional (competencia digital docente).

Cada docente identificará sus necesidades de mejora en la competencia digital con el apoyo de materiales como los publicados por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF). Podrá contar con el apoyo y asesoramiento del coordinador TIC para realizar esta tarea.

Una vez detectadas las áreas con necesidad de mejora, el profesorado se formará en dichos aspectos con el apoyo de los Centros de Profesorado, el Área de Perfeccionamiento de la Consejería y otros agentes formativos.

El coordinador TIC y el Equipo Directivo difundirán entre el profesorado posibles ofertas

formativas de su interés. También publicarán propuestas con estrategias para integrar las TIC en el aula así como ejemplos de buenas prácticas y prestarán asesoramiento en estas áreas cuando el profesorado lo solicite.
Dichas ofertas formativas, ejemplos de buenas prácticas y estrategias para integrar la competencia digital también podrán ser difundidas por el resto del profesorado del centro.

3.5. Uso seguro de las TIC y protección de datos

La seguridad digital y la protección de datos está presente en la actividad diaria del centro que toma como referencia la normativa existente a este respecto y las recomendaciones de entidades de reconocido prestigio sobre este tema.

De manera periódica se difunde información y formación sobre dichos aspectos a la comunidad educativa mediante las distintas plataformas de comunicación del centro. También se revisa la práctica diaria y se toman medidas correctoras cuando es necesario buscando siempre la mejora en este aspecto y la difusión de buenas prácticas.

Aplicaciones, herramientas digitales y plataformas educativas (entornos virtuales de aprendizaje):

- Utilizar aplicaciones y herramientas digitales proporcionadas por la CEUCD, pues están en servidores propios o cumplen las garantías necesarias.
- Informar y formar al alumnado y a las familias sobre el uso de plataformas educativas de la CEUCD como herramientas pedagógicas en un entorno seguro.
- Cuando se utilicen herramientas tecnológicas es necesario tener en cuenta lo establecido en la Guía "Recomendaciones para el uso de aplicaciones, plataformas y tecnologías en materia de protección de datos de carácter personal"
- No utilizar herramientas que requieran la identificación y registro de usuarios de manera digital y no proporcionar datos personales del alumnado a aplicaciones de terceros. Utilizar contraseñas seguras compuestas por mayúsculas, minúsculas, números y caracteres. No compartir nunca la contraseña con terceras personas. No escribir las contraseñas en ordenadores de uso público (bibliotecas, espacios públicos, …) ni en redes abiertas. Cerrar las sesiones iniciadas. Cambiar las contraseñas de manera periódica.

Almacenamiento de documentación que contenga datos del alumnado, profesorado o familias:

- Utilizar para el almacenamiento en la nube lugares seguros proporcionados por la CEUCD como la Zona Compartida de la Red Medusa, Mediateca o aula virtual de aprendizaje.

Permisos y consentimientos informados:

- Para la grabación y difusión de imágenes, vídeos y audios en la Mediateca de la CEUCD, el blog del centro educativo o la radio digital educativa de Canarias se empleará el modelo de consentimiento nº 1. Para publicar imágenes o vídeos en plataformas abiertas sin consentimiento explícito se empleará el modelo de consentimiento nº 2.
- Solicitar a las familias el consentimiento informado de uso de imágenes y voz siguiendo los modelos de la CEUCD.

  Modelo 1. Uso exclusivo para los medios de difusión de la CEUCD
  Modelo 2. Uso previa consulta a la guía de recomendaciones

Canales de comunicación: (véase Protocolos de comunicación)

- Para la mensajería con las familias y entre el profesorado se deben utilizar preferentemente los canales ofertados por la CEUCD (APP Familias y alumnado, APP docente, Pincel Ekade, correo corporativo). De manera excepcional podrá usarse un canal alternativo sin descuidar la seguridad con los datos de carácter personal.

Protección, Seguridad y responsabilidad en el uso de la red: (véase más abajo 3.5.3. Riesgos asociados al uso de las tecnologías y amenazas en la red)

- Se deben fomentar en el alumnado las medidas de seguridad necesarias para evitar el ciberacoso: no contactar con nadie fuera del entorno educativo, ni compartir información que les identifique, seguir siempre un comportamiento respetuoso en la red, ...

3.5.1 Seguridad y prevención de riesgos en el uso de equipo tecnológicos

Para el uso de los dispositivos tecnológicos se seguirán las orientaciones dadas en el documento ESTRATEGIAS PARA MANTENER LOS DISPOSITIVOS OPERATIVOS Y ACTUALIZADOS.

Recomendaciones de uso de los dispositivos en los centros
Recomendaciones técnicas
Dispositivos móviles ● Utilizar **cuentas de dispositivo Google** Workspace for Education (G Suite Educativo). ● **No** incluir cuentas **personales**. ● **Identificar** el dispositivo y **asignar** el mismo dispositivo al alumnado de forma individual o en grupo. ● Buscar un **espacio seguro** para almacenar y poder cargarlos (establecer protocolos). ● Revisar las **aplicaciones** instaladas. ● **Optimizar sus posibilidades:**

○ Configurar las opciones de gestión de energía del dispositivo para minimizar el consumo eléctrico. ○ Recargar baterías optimizando su durabilidad. Prolongar la vida útil de los mismos.
Ordenadores ● Configurar las **opciones de gestión de energía** del dispositivo para minimizar el consumo eléctrico y prolongar la vida útil de los mismos. ● Buscar un **espacio** seguro para **almacenar** y poder **cargarlos** (establecer **protocolos**).

Edificio Principal y Aula Enclave:	Edificio de Informática:
● Utilizar ordenadores que se encuentren bajo **dominio** de la **CEUCD**. ● Instalar aplicaciones desde la **consola de servicios**. ● Trabajar con las **unidades de red** (zona compartida) o trabajar siempre en el mismo equipo. ● Se emplearán los servicios que ayudan en la gestión de los equipos tecnológicos que están integrados en la Red Medusa del centro como Agregar/Quitar software ofrecidos por la CEUCD. **Servicios tecnológicos ofrecidos por la CEUCD** → CAUCE	● **Cada alumno/a** trabajará siempre en el **mismo equipo**, creando cuentas diferenciadas según el turno (mañana o tarde).

3.5.2. Principios legales y éticos asociados al uso de información digital, los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso

En todo momento es necesario tener en cuenta la normativa relativa a la Protección de Datos, para ello se puede tomar como referencia la Guía para centros educativos de la AEPD.

En cuanto a la **Identidad digital** es importante fomentar en el alumnado la importancia de cuidar la Identidad Digital (Recomendaciones para mejorar la identidad digital).

Licencias de uso

En la elaboración y selección de documentos y actividades es indispensable tener en cuenta los derechos de autoría respetando siempre la propiedad intelectual. Además se fomentará en el alumnado este aspecto cuando cree contenidos o materiales de su propia autoría.

3.5.3. Riesgos asociados al uso de las tecnologías y amenazas en la red

La CEUCD recoge en su web el uso seguro y responsable, información y orientaciones para abordar este aspecto con el alumnado.
Riesgos asociados al uso de tecnologías

Infografía

Consejos para una navegación segura
➔ Mantener siempre el sistema operativo y el navegador actualizados. ➔ Revisar los parámetros de privacidad del navegador y de las redes sociales empleadas. ➔ No descargar archivos no solicitados de ningún tipo, incluidos los del correo electrónico. ➔ Descargar archivos sólo de las páginas oficiales. ➔ No proporcionar datos sensibles en lugares desconocidos o sin conexión segura (https). ➔ No enviar datos sensibles por internet, sobre todo si no se ha recibido aviso previo; comprobar la dirección y seguridad de la conexión (https). ➔ Instalar un programa antivirus en el ordenador y mantenerlo actualizado.

El siguiente enlace puede resultar de interés para orientar a las **familias del alumnado** y **profesorado (educadores-as)** sobre cuestiones relacionadas con la seguridad, la protección del menor y los riesgos asociados al mal uso de internet:
Internet segura for Kids (INCIBE)

3.5.4 Comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información y datos personales, propios y ajenos

Identidad digital

Se tendrá en cuenta informar y formar al alumnado en el conocimiento y cuidado de la propia Identidad digital:

- Creación de perfiles en RRSS de forma responsable.
- Medidas de seguridad en la navegación.
- Participación de forma adecuada en la red (tono educado y respetuoso; tolerancia y empatía).
- Configuración adecuada de la seguridad y privacidad.
- Revisión de la identidad de manera periódica.
- Solicitar ayuda si se sospecha de daño de la propia identidad o reputación.

Protección de datos y prevención de delitos

Se trabajará con el profesorado y el alumnado el cuidado de la protección de datos personales y de terceros:

- No utilizar la información personal de terceros en Internet sin consentimiento.
- No publicar información de otras personas.

- Tener en cuenta que lo que publicamos queda fuera de nuestro control.
- Todo lo que se publica en la red deja rastro aunque parezca anónimo.
- Acosar a una persona en Internet es delito.
- Las bromas pueden acabar siendo un delito, pueden ser denunciables; los delitos se agravan si es a través de Internet.
- La violencia de género agrava las penas de los delitos cometidos.
- Las actividades realizadas en la red y la información subida a ella dejan huella digital.

3.6. Difusión del plan digital del centro

En este ámbito será necesario:

PROTOCOLOS O ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN DIGITAL			
Acción	**Destinatarios**	**Canal**	**Responsable**
Difusión del Plan al Claustro	Jefes de Departamento y resto del Claustro	En CCP y Claustro.	Coordinador TIC
Difusión al Consejo Escolar	Consejo Escolar	En reunión de Consejo Escolar.	Coordinador TIC
Difusión a la Comunidad Educativa	Comunidad Educativa	Web/Blog del centro. Consejo Escolar.	Equipo Directivo.

3.7. Evaluación y actualización del plan digital del centro

En este ámbito será necesario:

PROTOCOLOS O ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DIGITAL			
Qué vamos a evaluar	**Acción o procedimiento para la evaluación**	**Procedimiento para el análisis de los resultados**	**Propuestas de mejora**
Eficacia o utilidad del plan en los distintos ámbitos.	Mediante una entrevista o encuesta digital con una muestra representativa de la comunidad educativa.	Reunión TIC con la Comisión TIC/CCP.	En función de las áreas que lo necesiten se formularán las mismas para actualizar el plan.
Estructura organizativa para la elaboración e implementación del plan.	Debate sobre el tema en la Comisión TIC/CCP/Claustro	Extracción de conclusiones de la y coordinación con el equipo directivo.	En caso necesario se reorganizará la estructura para elaborar e implementar el plan.

Anexo I: Modelo de hoja colaborativa de reserva de espacios y recursos del centro.

Aula Medusa (azul)

		20/mar	21/mar	22/mar	23/mar	24/mar	
		LUNES	MARTES	MIÉRC	JUEVES	VIERNES	
1ª	Grupo				2ºBach		1ª
	Profe				Marta		
2ª	Grupo						2ª
	Profe						
3ª	Grupo		2ºBach				3ª
	Profe		Marta				
4ª	Grupo	2ºA		2ºBach			4ª
	Profe	Celso		Marta			
5ª	Grupo						5ª
	Profe						
6ª	Grupo		2ºB				6ª
	Profe		Celso				

		27/mar	28/mar	29/mar	30/mar	31/mar	
		LUNES	MARTES	MIÉRC	JUEVES	VIERNES	
1ª	Grupo				2ºBach		1ª
	Profe				Marta		
2ª	Grupo						2ª
	Profe						
3ª	Grupo		2ºBach				3ª
	Profe		Marta				
4ª	Grupo	2ºA		2ºBach			4ª
	Profe	Celso		Marta			
5ª	Grupo						5ª
	Profe						
6ª	Grupo		2ºB				6ª
	Profe		Celso				

+ ≡ Medusa Infor2 S. Juntas Biblio Espacio Creativo

Anexo II: Seguimiento implementación de las acciones del PDC-GANTT.

DIR	SEC	JE	VICE	CTIC	ComTIC	CLAUSTRO	TUT	EE	COCER
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

INICIO DE CURSO:	sept 2023		sept 23	oct 23	nov 23	dic 23	ene 24	feb 24	mar 24	abr 24	may 24	jun 24	sept 24
Nº Estra.	Nº Acción	ACCIÓN	Antes INI '23	1er Trimestre '23			2do Trimestre '24			3er Trimestre '24			PROX CURSO
01.1	Acción 1	Realización del cuestionario para el profesorado facilitado por la UE para el análisis reflexivo de su Competencia Digital Docente.											
01.1	Acción 2	Formación del profesorado en herramientas digitales educativas y su integración en las Programaciones Didácticas mediante la elección de un itinerario formativo en TIC dentro del Plan de Formación de Centro y/o realización de acciones formativas ofertadas por los CEP y otras entidades.											
02.1	Acción 1	Empleo de los canales de comunicación del claustro para la difusión de la guía "Recomendaciones para el uso de aplicaciones, plataformas y tecnologías digitales en materia de protección de datos de carácter personal" de la CEUCD.											
02.2	Acción 1	Dinamización de las redes sociales con sus entradas sobre información oficial del centro (comunicados a las familias, publicación de plazos y procedimientos de matrícula, etc.) redireccionadas a las entradas del blog del centro.											
02.3	Acción 1	Alojamiento de la web del centro en un entorno seguro dentro de los servidores de la CEUCD.											
03.1	Acción 1	Utilización de los Entornos Virtuales de Aprendizaje en las distintas materias que se imparten en el centro, fomentando así la comunicación y atención individualizada del alumnado, la publicación de materiales, actividades de refuerzo y de ampliación, etc.											

03.2	Acción 1	Formación al alumnado en el uso de herramientas digitales utilizadas en el centro de acuerdo con los mínimos establecidos por la CCP para cada nivel académico. Utilización de las TIC por el alumnado como herramienta de trabajo (acceso, selección y tratamiento de la información) que le permita aprendizajes más autónomos y flexibles en las diferentes materias curriculares incluyendo el uso de plataformas virtuales, el trabajo cooperativo y la comunicación.	
04.1	Acción 1	Análisis y valoración de los recursos existentes para optimizar su distribución cuando el profesorado comunique necesidades o propuestas de mejora.	
05.1	Acción 1	Inclusión en el Plan de Acción Tutorial de acciones formativas sobre el uso responsable de recursos alojados en la red.	